

## **EL COLEGIO DE GEÓLOGOS DE COSTA RICA (CGCR) Y EL COMITÉ COSTARRICENSE DE INGENIERÍA GEOLÓGICA Y DEL AMBIENTE (COCIGA), MANIFIESTAN:**

Este jueves 11 de enero la presidenta ejecutiva de la CCSS, Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, manifestó en relación con la construcción del nuevo hospital de Cartago: ***“...Yo incluso, estoy coordinando con la embajadora de Estados Unidos (Cinthy A. Telles) porque hacía una propuesta interesante: solicitar el criterio técnico a los expertos de California que tienen las fallas sísmicas más complejas...”***

El Colegio de Geólogos de Costa Rica y el Comité Costarricense de Ingeniería Geológica y del Ambiente, desean manifestar que es innecesario y contraproducente el solicitar el criterio de geólogos extranjeros, pues estos no están familiarizados con la geología costarricense, su neotectónica (movimientos sísmicos recientes y fallas activas) o su tectónica en general.

El país cuenta con excelentes profesionales en geología, especializados tanto en sismología como en neotectónica, así como geólogos e ingenieros especializados en geotecnia y excelentes ingenieros estructurales como para solicitar la consultoría de profesionales extranjeros.

Deseamos aclarar que, aunque existan zonas sismogénicas “más complejas” en otras partes del mundo, esto no invalida que los geólogos de Costa Rica, quienes han estudiado la zona por décadas, tengan amplio conocimiento de la sismicidad y tectónica del país y la amenaza que esta representa para la población e infraestructura, por lo que no existe autoridad más grande en Costa Rica que sus propios geólogos. La construcción del nuevo hospital de Cartago ha sido un tema estudiado a fondo tanto por geólogos, geotecnistas e ingenieros estructurales y cuenta con viabilidad de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA).

Con base en las investigaciones técnico-científicas realizadas por varios profesionales en las ramas de geología, geotecnia e ingeniería sísmica y civil, se concluye que los efectos de un sismo en el terreno del nuevo hospital (aceleración, amplificación, y licuefacción de suelos) no serán de mayor relevancia a los que pueden estar expuestas otras áreas del valle de El Guarco y al producirse, deberán ser contrarrestados por las soluciones geotécnicas, ingenieriles, estructurales y constructivas que el Código Sísmico de Costa Rica contempla y obliga a tomar en cualquier obra. Asimismo, la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Salud tienen protocolos, políticas y procedimientos vigentes para gestionar este tipo de riesgo en instalaciones hospitalarias. Cabe recordar que el terremoto de Cartago de 1910 y otros anteriores, fueron muy dañinos porque las construcciones eran de adobe y piedra, sin refuerzo estructural y no por haber estado dentro del valle de El Guarco.

Costa Rica es un país sísmico y su desarrollo no puede detenerse cada vez que una construcción se acerque a una zona de falla. Como ejemplo, el sistema de fallas de Aguacaliente (la que origina esta discusión) se extiende hasta Escazú (pasa por, o cerca de Cartago, Coris, Tobosi, La Carpintera, Tres Ríos, Curridabat, Zapote, Desamparados, los Hatillos, Pavas, Alajuelita, etc.), lugares en los que hay varios hospitales (e.g., CIMA, Hospital CAIS en Desamparados, varios EBAIS, etc.), muchos condominios, centros comerciales, aeropuertos, hoteles, torres de apartamentos, ciudadelas, barrios, fábricas, comercio, ministerios, y mucho más. Si se tuviera que hacer una consulta externa por cada proyecto de construcción, el país no podría desarrollarse.

La presidenta ejecutiva de la CCSS no dio especificaciones acerca de la naturaleza de los expertos extranjeros que quiere traer. ¿Es un ente privado o se trata de un ente oficial? En todo caso, para la toma de decisiones a nivel gubernamental, se recuerda que se debe respetar el principio de legalidad y en consecuencia la Ley Orgánica del Colegio de Geólogos de Costa Rica y la Ley General de Administración Pública.

El Colegio de Geólogos de Costa Rica promueve, fomenta y regula la calidad de la profesión en general, por lo que insta a apegarse a la técnica y la ciencia, de conformidad con el estado de derecho.

MSc. Arnoldo Rudín Arias  
Presidente  
Colegio de Geólogos de Costa Rica